



Regidor Tercero



Regidora Cuarta



Fredy Morán



Fredy Alexis Flores Morazán
Sub Coordinador C.C.T.

Dilcia Caceres



Dilcia Dolores Cáceres
Secretaria C.C.T.



Reina Mireya Gudiol
Vocal I C.C.T.



Vilgyn Marimela
Secretaria Municipal

Acta 103-2022

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraiso, correspondiente al quince del mes de enero del año dos mil veintidós y realizada el día lunes diecisiete del mes de enero del año dos mil veintidós, en el lugar que ocupa el Salón de Reuniones del Palacio Municipal, a las 9:30 a.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Perito Mercantil, Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lic. Melida Suyo po García Barón; y los demás miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente: Regidor Primero Lic. José Luis Espinoza Rodríguez; Regidor Segundo Perito Mercantil y Contador Público Jiffer Asdrubal Vallecillo Escoto; Regidor Tercero Perito Mercantil y Contador Público Franklin Gilberto Valladares López; Regidora Cuarta Secretaria Comercial Jimmy Gloribel Rostrán Díaz; miembros de la Unión Ciudadana de Transparencia, Sub coordinador: Sr. Fredy Alexis Flores Morazán; Secretaria: Maestra Dilcia Dolores Cáceres, Vocal I: Sra. Reina Mireya Gudiol Terento y la presencia de la Secretaria



Municipal que autoriza y da fe.

Agenda a Desarrollar.

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura de correspondencia.
7. Presentación de Informes.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Cierre de la sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios, realizada por la Secretaria Municipal Nelson Argemán, luego la comprobación del quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Lectura de correspondencia.

a) Se recibió del Director municipal de justicia informe de Inspección vial Tasco Urbano del municipio de Jacaleapa, en el cual plasma lo siguiente: En el mes de septiembre del año 2016 en vista de los proyectos de pavimentación existentes, se visualizó iniciar el proceso de señalización vial en el casco urbano de Jacaleapa, por lo que se realizó solicitud al sub-comisionado de Policía O'sly, Meléndez Castillo jefe Regional de Tránsito en ese año, para un estudio vial, el cual fue realizado por el policía José Muriello Reyes, quien plasmó en su informe todas las necesidades de señales y la ubicación según las exigencias de la Corporación Municipal, para el mes de diciembre del 2016 ya se había iniciado con la señalización de las dos principales calles del casco urbano, colocó altor, flechas direccionales y señales de piso, es importante recalcar que para este tiempo se definieron dos calles a una sola vía y las avenidas a doble



canal, con el objetivo de iniciar una cultura vial a los conductores. En el primer trimestre del 2014, se emitieron ordenanzas municipales para informar a los conductores de este proyecto vial y que se respetara la señalización colorada. En seguimiento al acuerdo corporativo del 17 de diciembre de 2021, en fecha 04 de enero de 2022 se realizó inspección en las calles que están señalizadas, con el objetivo de ver con qué tipos de señales se cuenta y cuáles necesitan reparación. En dicha inspección se pudo constatar que la mayoría de señales están en buen estado, con la observación que requieren una limpieza, ya que durante la campaña política fueron colocados varios stickers, los cuales dan mal aspecto; así mismo informa que en los altos colorados en las arcénidas se han perdido las flechas direccionales pequeñas, ya que en un futuro requiere que sean construidas de buena calidad para que sean duraderas. Se detalla resumen de las señales existentes: 49 en buen estado colocadas por la municipalidad, 4 necesitan reparación (Frente a la vivienda de Mayra Ortiz, Mariana Rodríguez, Parque del Barrio Arriba y UES "Trinidad Maradiaga". 5 colocadas por la empresa ETERNA en las entradas al casco urbano, 1 en zona escolar, 4 flechas direccionales color amarillo, 1 señal de contra vía. Se trabajará en realizar nuevamente un estudio con las autoridades de Trámite, con el objetivo de señalizar el casco urbano y recalcar altos de arcénida doble vía y que la corporación requiere que queden a una sola vía.

b) Se recibió del Departamento de Catastro municipal informe de Rectificación de Dominio Pleno a nombre de la Sra. Nancy Karolína Maradiaga Cárcamo, con DNI 0706-1986-00011, de un solar que inicialmente tenía un área de 248.90 m², ubicado en el Barrio Abajo, casco urbano del municipio de Jacaleapa, el cual fue aprobado en acta N° 60-2016, punto 10, inc. e) y, que en su momento no se tomaron en cuenta algunos lineamientos legales para dicho trámite (no se excluyó la zona de riesgo). Por lo que se describe los colindantes correctos del terreno, según plano realizado por este Departamento: Al Sur: 9.09 m., con río Azul de por medio y

propiedad de Humberto Herólan Valladares Argüel; al norte: 9.24 m., con calle de por medio y, propiedad de Samuel Sordai Elvir Talcamo; al Este: 15.55 m., con propiedad del Sr. Santos Remigio Talic; al Oeste: 18.43 m. con propiedad de la Sra. Blanca Leticia Marabiega Castellanos, siendo el área para tomar en cuenta para la adjudicación del dominio pleno solicitada 149.92 m² equivalente a 215.02 ve.
Los miembros de la Corporación municipal expresan que debe adjuntarse el acto de renuncia o petición del cónyuge.

c) Se recibió del Departamento de Catastro Municipal Informe de Verificación de medidas realizado en fecha 13 de enero de 2022, de un bien inmueble inscrito a favor de los Señores Carlos Amílcar López Escoto, Nelly Yaritza López Escoto y Raúl Amílcar López Escoto, con DNI 0706-1987-00032, 0706-1995-00002 y, 0706-1997-00118 respectivamente, de un predio ubicado en el caserio Villo Com, con un área de 280.66 m² equivalente a 402.54 ve², dicho dominio pleno fue solicitado en fecha 22 de enero del 2019, y, según verificación actual, existe coincidencia en las medidas y colindancias.

7. Presentación de Informes.

d) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que en la casa de la Cultura Municipal se está creando el proyecto "Salón de Retratos" en el cual se exhibirán los retratos de Alcaldes Municipales, Hermanos de Honor Patronales y proyectos que se han ejecutado hasta la fecha actual, asimismo se pretende crear una revista municipal de manera profesional, que contemple todos los proyectos que se han ejecutado hasta la actualidad en el municipio de Jacaleapa, la cual será impresa y obsequiada a los interesados, solicita a los presentes su opinión al respecto. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecallo expresa que le parece bien el salón de retratos anteriormente se contempló realizarlo, la revista es novedosa, pero se debe escoger bien la persona ya que además del dueño requiere redacción, que no se considere únicamente a una persona, que sean colaboradores, sugiere al Profesor Ramón Salinas, la maestra Dilia Taceres, y entre otras personas residentes de Jacaleapa que son muy

preparadas y con talento, por el costo se puede considerar contratar una persona con experiencia para que instruya a los colaboradores. La Secretaria de la CCT Sr. Dulcira Tacere expresa que el Profesor Carlos Molina es un profesional en la Historia de Honduras y es seracial. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que se tratará de contactar a dichas personas para la creación futura de la Herita Municipal.

- b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa en cuanto al acuerdo de abastecer de agua al Sr. Luis Enrique Davis, se presentó un problema con una persona que trabaja en su proyecto, en cuanto al protocolo a seguir para activar el pozo, ya que al parecer han abierto la válvula y la bomba y por el de control pueden sufrir daños por mal manejo, se le indicó que deben llamar al Fontonero Municipal cada vez que requieran agua. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo sugiere que se le notifique por escrito al Sr. Luis Davis en la cual se le indique el procedimiento a seguir. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que se le notificará, para que coordine con la USERMASTA a través del Fontonero Municipal Miguel Valladarez.
- c) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que actualmente se está abasteciendo de agua las viviendas del casco urbano con cuatro pozos, que generan aproximadamente 200 gal/min, se requiere concientización de la población para hacer buen uso del agua, a partir del mes de febrero se comenzará a revivir la distribución del Servicio de Agua Potable por sectores del casco urbano. El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo sugiere que se realice una inspección para identificar a las personas que hacen mal uso del agua, se les notifique sobre el accionamiento e indicándoles la sanción de suspensión del servicio de agua potable en su sector. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que es el procedimiento correcto, pero para ello se debe reestructurar la USERMASTA, actualizar la base de datos la cual refleje el número de viviendas, morosidad por sector y además se tratará de organizar dos coordinadores por sector para que sean efecto multiplicadores de informar sobre



situación del agua y así identificar quién derroña el agua para que injustamente no les sea suspendido el servicio de agua, actualmente existe morosidad en ambos servicios municipales y los costos de mantenimiento son elevados. La Secretaria de la CCT Sra. Dilia Cáceres sugiere que se envíe un aviso de cobro al porcentaje que está moroso. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, expresa que año con año se envían avisos de cobro, se está trabajando en eficientizar la USEAMASTA.

d) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que existe un manual de la USEAMASTA y se requiere de una persona que lo implemente eficientemente, actualmente el fontonero municipal con la ayuda de Richard Zorala y Amner Maradiaga, están realizando una actualización en el sistema de agua potable y alcantarillado sanitario. La Vice alcaldesa municipal Sra. Melida García sugiere que el Fontonero municipal con su vasta experiencia capacite a sus asistentes, ya que en ocasiones él no se encuentra y se deben solventar problemas en ambos servicios. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza sugiere que la municipalidad cuente con su propia App de Play Store que permita mejorar la administración en la USEAMASTA y a efecto de no incurrir en costo alguno, pueda optar por aceptar practicantes universitarios de las carreras de Ingeniería en sistemas para digitalizar la información y que realicen buenas propuestas.

e) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que en vista que el escenario del Parque Central tiene una construcción en forma de postal en la parte de enfrente, la cual le quita elegancia y espacio, se prevé construir una plaza cívica cultural en frente del escenario, con el propósito de tener un espacio amplio, elegante y techado para utilizarlo en eventos municipales, por lo que se requiere de un diseño. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza expresa que él puede gestionar un diseño con el Ing. Martel. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que está bien, es oportuno contar con tres propuestas. La Vice Alcaldesa Municipal Sra. Melida García sugiere que es necesario salir del municipio para copiar ideas

mercaderías de otros lugares, para construir la plaza cívica y un buen diseño para que la población esté satisfecha, además consideramos instalar techo en el patio del centro comunal. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez expresa los proyectos anteriores se han socializado en el centro comunal, en esta ocasión se pretende publicarlo a través de la página oficial de la municipalidad.

f) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa en cuanto al transformador y la bomba que han sido desinstalados del pozo Los Huicimos, ya se cuenta con un cliente, y tal como se acordó se hará un cony de los transformadores con la empresa que está equipando el pozo situado en el Barrio Aniba.

g) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa que se hará una inversión para adquirir Blower y bomba de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales a efecto de tenerlos como reserva en caso de emergencia, al equipo actual se le dará mantenimiento. Así mismo, se realizará la ampliación de la caseta en que se encuentra el equipo de la planta de tratamiento, se aumentará la altura de las paredes y se hará la construcción de una caseta para instalar el panel de control y transformadores, además el poste de madero que se encuentra en mal estado se cambiará por uno de concreto de 40 pies.

h) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa que en vista que la Iglesia Católica tiene contemplada la celebración del día de la Virgen de Luján, con un acto de serenata y quema de pólvora, en coordinación con la municipalidad el día sábado 29 del mes de enero, se hará únicamente el acto de coronación de las Reinas Infantil, y juvenil, como un complemento de las actividades a desarrollar por la iglesia. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza expresa que se está contradiciendo el acuerdo de Corporación Municipal. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez expresa solo se hará el acto de coronación, no se permitirán quermés, no se hará feria bailable y se deberá cumplir con las medidas de bioseguridad.

i) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa en cuanto a la inauguración de la cancha de usos múltiples de la aldea Somar

Limpieza: Están de acuerdo se realice el día viernes 21 de enero, previa coordinación con el presidente del Patronato y miembros de la Iglesia. Inicilmente se hará el corte de cinta y entrega de balones. Los presentes están de acuerdo.

- j) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, informa que ya se ha culminado el proyecto de pavimentación con concreto hidráulico desde la calle frente a la vivienda de la Sra. Nélida Marcia hasta enfrente de la vivienda del Sr. José Maradiaga, aún faltan algunos detalles del tramo hacia la vivienda del Sr. Marcial Maradiaga, por ende no puede habilitarse.
- k) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, informa que a futuro se pretende ejecutar el proyecto de remodelación del Parque del Barrio Dorado, se construirán columnas de hierro e instalación de verjas más presentables. El Regidor Primero, Sr. José Luis Espinoza expresa que de no ser por la vagancia animal, no se necesitaría la verja, sugiere que se debe retomar a través de la Dirección Municipal de Justicia, se controle la vagancia de animales en las calles y se apliquen las multas correspondientes.
- l) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez, presenta la copia de Herramientas de la SETCM, para su respectiva aprobación de los Manuales para implementación y uso municipal.
- m) La Tesorera Municipal, Sra. Denia Maradiaga, presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al IV Trimestre del año 2021 (01 de enero al 31 de diciembre de 2021).

Resumen de Ejecución de Ingresos (Del 01 de enero -31 de diciembre 2021).

Descripción	Montos Ejecutados
Ingresos Tributarios	2,150,629.90
Impuesto sobre la Industria, Comercio y Servicios	601,792.83
Impuesto sobre Inmuebles	676,750.47
Impuesto sobre Ingresos Personales	89,715.10
Impuesto sobre Extracción o Explotación de Recursos	179,162.11
Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones	603,209.89



Descripción	Monto
Ingresos no Tributarios	
Tasas	1,697,827.95
Derechos municipales	10,320.00
Multas municipales	468,214.73
Ventas de Bienes y Servicios (mediciones, agua y alcantarillado)	15,115.59
Rentas de la Propiedad (Intereses Bancarios y alquileres)	953,638.94
Transferencias y Donaciones	255,498.67
Venta de Bienes Inmuebles (Propiedades legalmente escrituradas)	16,549,937.39
Transferencias del Gobierno General	116,891.40
Transferencia Proyecto Pavimentación / SEJO	15,994,888.62
Transferencia Emergencia COVID-19 / Fuerzas Armadas	209,999.37
Saldo Ejercicio año anterior (31 diciembre 2021)	228,156.00
Ingresos Totales	4,422,118.95
Ingresos Totales	L. 24,820,514.17

Informe de Ejecución de Egresos - Gastos de Funcionamiento

Descripción	Monto Ejecutado
Actividades Centrales (Corporación, Secretaría, Auditoría)	L. 1,223,708.92
Servicios Personales (Sueldos y Salarios, Dietas)	1,098,425.00
Servicios No Personales (Mantenimiento de vehículos, Utilidad, etc.)	76,037.35
Materiales y suministros	49,276.57
Administración Financiera (Tesorería, Catastro, Tributación)	1,876,974.58
Servicios Personales (Sueldos y Salarios, jornales)	938,916.31
Servicios No Personales (Energía, Telefonía, Internet, Servicios jurídicos, Transporte, Imprenta, etc.)	634,350.30
Materiales y Suministros (Alimentos y Bebidas, materiales de oficina, elementos de limpieza, combustible, etc.)	303,707.97
Unidades de Apoyo y Servicios Municipales	730,473.18
Servicios Personales (Sueldos y Salarios, jornales)	723,677.50
Materiales y Suministros (Productos agrícolas, Elementos de Fomentería)	6,595.68
Unidades Sociales y de Desarrollo Municipal	209,000.00
Servicios Personales (Sueldos y Salarios OMM, CECUOAM/CIS)	209,000.00
Total Gastos de Funcionamiento	L. 7,040,156.68



Inversión Social

Descripción	Cálculo	
		Municipal
Administración Financiera (Tesorería municipal)	L	29,642.62
Equipos Varios de Oficina		29,642.62
Programa de Vida Mejor		1,935,173.27
Apoyo a Instituciones Educativas		175,102.61
Becas Estudiantiles		22,267.00
Apoyo a los Servicios de Salud		272,821.65
Programa de Prevención y Asistencia en Salud Ciudadana		134,420.13
Programa Fuerza Hondureña / Emergencia COVID-19		437,165.36
Apoyo Integral en beneficio de la Niñez y Juventud		86,402.88
Fortalecimiento y Atención del Adulto Mayor		326,013.85
Apoyo Integral en beneficio de la mujer		480,976.79
Programa Todos por la Paz		1,003,496.64
Fomento a la Cultura		199,681.96
Fomento al Deporte		16,265.50
Apoyo Comunitario y Seguridad Ciudadana		588,665.77
Participación Ciudadana (alimento y bebidas, transporte)		199,333.41
Programa Pro Honduras		141,567.50
Fortalecimiento a pequeños y medianos productores		141,567.50
Programa Infraestructura y Fortalecimiento municipal		214,500.00
Fortalecimiento de la Unidad Técnica Municipal (UTM)		214,500.00
Total Ejecución Inversión Social		3,324,830.03

Inversión Infraestructura

Descripción	Cálculo	
		Municipal
Programa de Vida Mejor	L	5,087,086.84
Mejoramiento de Infraestructura Escuela República de Colombia.		586,230.00
Construcción II Etapa Concha de Viso Múltiples		421,450.00
CEB Espíritu del Siglo, Tomas Simplicio.		
Montenimiento y Reparación del cr3 "Trinidad Moraduciga."		6,000.00



Descripción

Mejoramiento de Viviendas Populares en el área rural y urbana.	1,982,197.09
Mantenimiento y Reparación del Sistema de Agua Potable	314,771.35
Mantenimiento y Reparación del Sistema de Alcantarillado Sanitario.	1,018,885.01
Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Municipal del Casco Urbano.	757,553.39
Programa Todos Por La Paz,	2,097,919.82
Mejoramiento Centro Comunal Aldea La Chorrera	272,114.84
Remodelación Campo de Fútbol Barrio Aniba	223,866.00
Construcción cancha de usos múltiples Aldea Lomas Limpias	738,203.00
Construcción y Mejoras del Sistema de Electrificación Humaria	363,889.00
Mejoramiento y Reparación de parques y Lugares de Recreación	279,916.98
Reparación y mantenimiento del Sistema de Electrificación Humaria	219,930.00
Programa Pro Honduras	1,406,915.29
Pavimentación de Calles Principales del Casco Urbano	1,168,079.64
Apertura de Calle Zona Productiva El Barrero y, El Recentón	238,835.65
Infraestructura Municipal	4,004,385.22
Construcción de pavimento en Avenidas Principales del Casco Urbano.	2,669,472.89
Reparación y mantenimiento de calles y Avenidas del Casco Urbano.	313,583.50
Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación.	597,108.60
Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales.	395,512.23
Mantenimiento y Reparación de Crematorio municipal	28,708.00
Deuda Financiera	93,694.95
Amortización de Préstamo Cooperativa Apaguj, Ltda.	93,694.95
Total Ejecución Inversión Infraestructura Municipal	12,690,002.12



Resumen Ejecución Financiera (Del 01 de enero - 31 de Diciembre 2021)

Descripción	Monto
Saldo Año Anterior (31 de diciembre 2020)	L 4,422,118.95
Ingresos Propios	3,965,349.23
Transferencia del Gobierno Central	15,994,888.62
Otras Transferencias	438,457.37
Total Ingresos Disponible	24,820,514.17
Gastos de Funcionamiento	4,040,156.68
Inversión Social	3,324,830.03
Inversión Infraestructura municipal	12,690,002.12
Total Ejecución de Gastos	20,054,988.83
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,765,525.34

- 7) La Tesorera Municipal, Sra. Denis Maradiaga, presenta el informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al IV Trimestre del año 2021 (Del 01 de octubre - 31 de diciembre del 2021).

Descripción	Monto
Saldo Trimestre Anterior (30 septiembre 2021)	L 7,155,091.23
Ingresos Propios	653,113.12
Transferencia del Gobierno Central	3,699,755.97
Total Ingresos Disponibles	11,507,960.32
Gastos de Funcionamiento	1,146,718.90
Inversión	5,595,716.08
Total Ejecución de Gastos	6,742,434.98
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,765,525.34

8. Puntos Varios.

- a) El Regidor Segundo Sr. Jeffry Vallecillo sugiere que se tomen acciones para cumplir los acuerdos y asuntos tratados en Corporación municipal, en cuanto a los emprendedores y comerciantes en pequeño y gran escala de Jacaleapa se realicen inversiones para apoyarlos y atraer el turismo, deben pagar su permiso de operación y mensualidad, pero debemos diseñar una estrategia para protegerlos ante otros comerciantes que ingresaron al municipio, ya que si se les exige pero no se les protege.



a los residentes de las comunidades de Jacaleapa que migraron a vender al casco urbano también se les debe proteger y dar un trato diferente, sugiere que se le notifique al Director municipal de justicia para que done un plan de protección al emprendedor local. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez expresa que se le notificará. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza expresa que aún está pendiente de extender el reconocimiento a la Sra. Alida Rostron por su rol de emprendedurismo. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez, expresa que las condiciones actuales no lo han permitido, para extender un reconocimiento a un ciudadano debe ser en acto solemne, no se descarta el hacer valer la idea en el momento más oportuno.

b) El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza sugiere se retome la ampliación eléctrica del sector donde se ubica la vivienda de la Sra. Dora Salinas hacia la Jefatura de Policía y desde enfrente del solar propiedad de la Sra. Delia Cáceres en la colonia Reynaldo Salinas López. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez, expresa ya está contemplado para ese sector los proyectos de: construcción de alcantarilla, apertura de calle y ampliación eléctrica.

c) La Vice Alcalde municipal Sra. Nélida García comenta que en fecha 14 de diciembre de 2021, asistió a una reunión de la mesa interinstitucional en la cual estuvieron presentes miembros del INAN y se creó el Consejo Municipal de Protección la Niñez, lo coordina el Sr. Alcalde municipal, Sub Coordinadora Lic. Rosauro Boya, Secretaria nicolle Maraduega, con las Comisiones de Educación Participativa coordinadas por el Lic. Adán Humberto Sevilla e integrada por los Directores de los Centros Educativos, Salud y Supervivencia Coordinador martha Valdez y Rosalía Rivera; Protección por la Policía Nacional de Honduras Local, oficina municipal de la niñez y el Registrador civil municipal. El objetivo del Consejo es el compromiso de protección y defensa para el cumplimiento de los derechos de la niñez y la juventud, actualmente las matrículas se hacen casa a casa, acompañados por las personas nombradas para lograr un 100% de matricular en niño y jóvenes del casco urbano y aledaños del municipio. El

El alcalde municipal Jorge Jiménez pregunta: ¿se retomarán las clases en la modalidad presencial? La Vice Alcaldesa Municipal Sra. Melida García responde serán semipresenciales, de acuerdo a la población estudiantil que ha sido vacunada contra el COVID-19.

- d) La Vice Alcaldesa Municipal, Sra. Melida García comenta que existen problemas de seguridad a nivel departamental, se han registrado casos de asesinato en la ciudad de Danlí, por lo que nuevamente sugiere sea considerado Jucalcapa Bienes Seguros, para fortalecer la seguridad de nuestra población, que evita un control de acceso al municipio. A Ingresar de un portón. Así mismo sugiere que se instalen túneles en la zona salida al municipio de San Matías ya que cuando los vehículos ingresan a la calle pavimentada, aumentan la velocidad. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez expresa que, a efectos de evitar incomodidad en algunos vecinos, sugiere que se presente una solicitud firmada por los vecinos y así proceder a la construcción, en cuanto a la inseguridad, la situación delictiva está presente a nivel nacional.
- e) El Regidor Segundo Sr. Jiffer Vallecillo comenta que le ha manifestado al Director municipal de justicia sobre el vehículo que se encuentra estacionado desde hace mucho tiempo en la calle principal frente a la vivienda del Sr. Daniel Sevilla, para que se le llame la atención al propietario, y no se ha accionado, por ende sugiere que se notifique al Director municipal de justicia para que tome acciones, ya que da mal aspecto porque desde hace mucho tiempo está abandonado, si el propietario hace caso omiso llamar a una grúa para que lo remuevan o que lo estacione en otro lugar. La Secretaria de la cor, Sra. Dilcia Tóares expresa que al igual el taller donde la Sra. Griselda Moragán debe tener un espacio de su propiedad para los vehículos, ya que se aglomeran en ese sector de la calle principal. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez expresa que se notificará al Director municipal de justicia.
- f) La Vice Alcaldesa Municipal Sra. Melida García comenta en cuanto al cambio climático, se debe considerar medidas a tomar para proteger la única fuente de agua que posee el municipio, la zona donde se

encuentran los pozos y elaboran un plan de contingencia para pozos por la época de escasez de agua que se ha previsto.

9. Acuerdos y Resoluciones.

La Honorable Corporación municipal en Pleno acordó y aprobó:

- a) Se acordó y aprobó crear en la Casa de la Cultura Municipal el "Salón de Retratos" en el cual se exhiben los Retratos de Alcaldes Municipales y Heímar de la Tierra Patrimonial en Honor a la Virgen de la Candelaria, además realizar el diseño de una "Revista Municipal" que contemple los proyectos que se han ejecutado y demás aspectos de interés cívico y cultural que identifique el municipio de Jacaleapa.
- b) Se acordó y aprobó notificar al Director municipal de justicia lo siguiente: 1) Proceder a realizar la reparación y limpieza de las señales de tránsito instaladas en el casco urbano del municipio de Jacaleapa, según informe presentado. 2) Solicitar asesoría a la Dirección Nacional de Viabilidad y Transporte (DNVT) oficina Regional de El Paraíso y posteriormente presente informe a la Corporación Municipal. 3) Diseñar un Plan estratégico para controlar el ingreso de vendedores ambulantes al municipio de Jacaleapa. 4) Realizar una inspección y notificar a los propietarios de vehículos que se encuentran abandonados en las calles principales del casco urbano, a efecto que estos sean removidos.
- c) Se acordó y aprobó ejecutar el proyecto de ampliación de la caseta en que se encuentra el equipo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, asimismo la construcción de una caseta para instalar el panel de control y transformadores.
- d) Se acordó y aprobó realizar el diseño para la construcción de la Plaza Cerca Cultural del Parque Central del municipio de Jacaleapa.
- e) Se acordó y aprobó implementar en esta municipalidad, la caja de herramientas de la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa municipal, la cual contiene los siguientes manuales que serán de aplicación y uso municipal:

1. Manual Genérico municipal.

2. Manual Genérico de Puestos y Salarios.



- Manual Homérico de Organización y Funciones.
 4. Manual Homérico de Reclutamiento y Selección.
 5. Manual Homérico de Evaluación del desempeño.
 6. Protocolo para Registro de Técnicos en BENECANT.
 7. Reglamento del Régimen Disciplinario.
 8. Huiss metodológicas para la Evaluación.
 9. Huiss metodológicas de Comisiones de Seguimientos Ley CAM y Sociedad Civil.
 10. Sistematización Experiencia de la Carrera Administrativa Municipal.
 11. Metodología de Política Salarial para Puestos de Carrera de acuerdo a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal y su Reglamento.
- g) Se acordó y aprobó el Informe de Rendición de Cuentas de Cuentas Municipal Acumulado, correspondiente al IV Trimestre del año 2021 (Del 01 de enero- 31 de diciembre), como se detalla a continuación:

Descripción	monto
Saldo año Anterior (31 diciembre 2020)	₡ 4,422,118.95
Ingresos Propios	3,965,349.23
Transferencia del Gobierno Central	15,994,888.62
Otras Transferencias	438,157.37
Total Ingresos Disponible	24,820,514.17
Gastos de Funcionamiento	4,040,156.68
Inversión Social	3,324,830.03
Inversión Infraestructura Municipal	12,960,002.12
Total Ejecución de Egresos	20,054,988.83
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,765,525.34

- h) Se acordó y aprobó el Informe Trimestral de Ingresos Físicos y Financieros de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al IV Trimestre del año 2021 (del 01 de octubre -31 de diciembre de 2021), como se detalla a continuación:

Descripción	monto
Saldo Trimestre Anterior (30 septiembre 2021)	₡ 7,155,091.28
Ingresos Propios	653,113.12
Transferencia del Gobierno Central	3,699,755.97



Descripción

Total Ingresos Disponible	11,507,960.32
Gastos de Funcionamiento	1,146,718.90
Amortización	5,595,716.08
Total Ejecución de Egresos	6,742,434.98
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	4,765,525.34

i) Otorgamiento de Dominio Pleno. Informe de Dictamen, el suscrito jefe del Departamento de catastro municipal, informa que ha practicado investigación y mensura de un lote de terreno ubicado en el caserio Villa Com, parte urbana de esta población, encontrándose en el título de los ejidos, inscrito bajo el asunto nº 10 del Tomo 431 de la Propiedad inmueble y mercantil de esta jurisdicción, se adjunta plano del predio a nombre de los señores Carlos Amilcar López Escoto, Nelly Yanilza López Escoto y Raúl Amilcar López Escoto, mayores de edad, hondureños, originarios y residentes del municipio de Jacaleapa, con Documento Nacional de Identificación 0706-1987-00032, 0706-1995-00002 y 0706-1997-00118 respectivamente, el cual tiene un área total de Doscientos Ochenta Punto Sesenta y Seis metros cuadrados ($280.66 m^2$) equivalente a cuatrocientos Dos Punto cincuenta y cuatro Varas cuadradas ($402.54 V^2$), con sus medidas y colindancias siguientes: al norte: Del punto 2 al punto 3: $S 47^\circ - 35 - 37 E$, x 537351.17; Y 1548426.30, con una distancia de 9.25 mts; colinda con propiedad del Sr. Modesto Valladares Lora; Al Sur: Del punto 4 al punto 1: $N 50^\circ - 1 - 44 W$, x 537327.15, Y 1548410.01, con una distancia de 9.90 mts; colinda con carretera de por medio que conduce del municipio de San Matías, con propiedad del Sr. Ely Jonathan Elías Vallerillo; Al Este: Del punto 3 al punto 4: $S 37^\circ - 09 - 49 W$, x 537344.45, Y 1548404.08, con una distancia de 30.40 mts; colinda con propiedad del Sr. Raúl Brian Valladares López; Al Oeste: Del punto 1 al punto 2: $N 37^\circ - 37 - 27 E$, x 537344.72, Y 1548432.76 con una distancia de 28.70 mts; colinda con propiedad del Sr. Miguel Ángel Valladares Flores. Se hace la observación que de este predio es Sumo Dominio Pleno que se otorga. Es por eso de este Departamento que se concede Dominio Pleno del Predio Descrito por no haber perjuicio a terceros. La Honorable Corporación



sesión municipal en base al artículo 70 de la Ley de municipalidades vigente, reformado mediante el Decreto Legislativo 127 del 21 de septiembre del 2000, acuerdo otorgar Dominio Pleno del predio descrito a favor de los Señores Carlos Amilcar López Escoto, Nelly Yaritza López Escoto y Raúl Amilcar López Escoto, a quienes autorizo para que puedan inscribirlo en el Instituto de la Propiedad de esta jurisdicción para que les sirva de título de Dominio como lo establece el párrafo Tercero del artículo 108 de la Ley de municipalidades, reformado mediante Decreto Legislativo del 06 de octubre del 2000 y habiendo cancelado el precio establecido por la Corporación municipal.

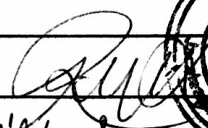
- j) se acordó y aprobó la inauguración del Proyecto "Cencho de Uros múltiples de la Aldea Tomas Limpia, el día viernes 21 del mes de diciembre del año 2022.

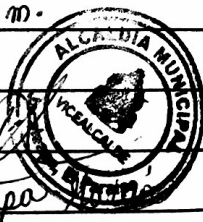
10. Cierre de la Sesión

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 2:02 p.m.


Jorge Alberto Jiménez
Alcalde Municipal

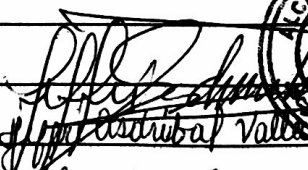



Lic. Filula Suyapa
Vice Alcalde Municipal

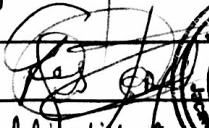


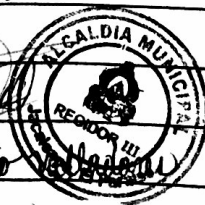

Lic. José Luis Espinoza
Regidor Primero

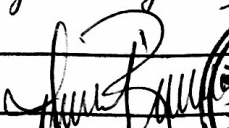



Lic. Andrés Valenzuela
Regidor Segundo




Franklin Gilberto
Regidor Tercero




Damaris Floribel
Regidora Cuarta




Freddy Alexis
Sub Coordinador C.G.T.




Dilcia
Secretario C.G.T.





Reino Mirya Huelgas
Vocal I C.C.T.



Reina Mirya Huelgas
Secretaria Municipal

Acta N° 104-2022

Reunidos en Sesión Extraordinaria Telebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tegucigalpa, Departamento de El Paraiso, realizada el día viernes veintinueve del mes de enero del año dos mil veintidos, en el lugar que ocupa el salón de Reuniones del Palacio Municipal, a las 1:30 p.m. 1) Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la vice alcaldesa municipal Lic. Néida Suiyapa Huelgas Arias y los demás miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Regidor Primero Lic. José Luis Espinoza Rodríguez; Regidor Segundo Perito Mercantil y Contador Público Jiffai Vallecillo Escoto; Regidor Tercero Perito Mercantil y Contador Público Franklin Gilberto Valladares López; Regidora Cuarta Secretaria Comercial Llanery Gloribel Rostram Díaz; Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia; Secretarios: Maestra Dilcia Delmar Tacares; Vocal I Srta. Reina Mirya Huelgas Toranzo; y la presencia de la Secretaria Municipal, que autoriza y da fe. Agenda a Desarrollar.

1. Invocación a Dios.

2. Verificación y comprobación del quórum

3. Apertura de la sesión.

4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

6. Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulado e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al III Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.